



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso ordinario laboral para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 1 de abril de 2020 a las 12:00 M., en atención a la emergencia derivada de la pandemia producto del COVID 19. Rad. No. **2019-540.**

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00540-00

Bogotá D.C. veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE, la cual tendrá lugar a la hora de las **3:00 PM DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE 2020**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer la parte demandante, los representantes legales de las demandadas y sus apoderados.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 078 Hoy 28 de septiembre de 2020.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

Firmado Por:

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

CVS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Código de verificación:

8a0ad5cc364584d07ceae8e8b3971e36f1e853d09a98a852e2e4d29ffc1d11bd

Documento generado en 24/09/2020 07:06:50 p.m.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

05150cca1d366e7f3382b3e0177dd8933d8e3c8a13e9bcdf6948ee36b971bd2d

Documento generado en 25/09/2020 01:25:45 p.m.

CVS